

El Mundo contra la Trata

Ante la necesidad de crear conciencia sobre la situación de las víctimas de la trata de personas, la Organización de las Naciones Unidas decretó que este 30 de julio se lleve a cabo el Día Mundial contra la Trata de Personas para promover un enfoque basado en los derechos humanos tomando en cuenta el género y la edad frente a los factores que contribuyen a que las personas sean vulnerables a la trata.

Se estima que 2.5 millones de personas están atrapadas en las redes de este tipo de esclavitud moderna. Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. Por ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como garante de la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional y los Protocolos al respecto, asiste a los Estados en la aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), cada año miles de personas son víctimas de trata, delito vinculado con los flujos migratorios, la situación de la pobreza y la peligrosa actuación de la delincuencia organizada transnacional. Debido a esto, el organismo federal estableció el “Programa contra la Trata de Personas”.

En una acción coordinada de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA), el Gobierno del Estado de Aguascalientes, y la Fiscalía General del Estado, este programa establece acciones para prevenir y combatir el delito, dar protección y asistencia a las víctimas de trata de personas, así como tramitar quejas sobre violaciones a sus derechos humanos. Al mismo tiempo, promueve la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico adecuado, que permita el combate de este delito y el respeto a los derechos humanos de las víctimas.

Para la CDHEA, la prevención y visibilización de la trata ha sido un tema que ha preocupado y ocupado, por lo que ha impulsado cursos y talleres para servidores públicos e integrantes distintas organizaciones de la sociedad civil, para comprender mejor la realidad y consecuencias de este lastimoso fenómeno social.

Si se requiere mayor información favor de comunicarse al, teléfono 1407870, o en oficinas de la CDHEA República de Perú 502.